UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
UNICOLMAYOR

COMUNICADO 05

INVITACIÓN A COTIZAR 011 – 2024

La UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, se permite informar a los interesados en la invitación a cotizar **No. 011 de 2024** cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL ALQUILER DE UN DATACENTER (HOSTING), CONECTIVIDAD PARA LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"*** que, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 33 del Acuerdo 027 de 2022 y en la Nota 1 del numeral 1.3 de la Invitación a Cotizar, que rezan:

ACUERDO 027 de 2022 – MANUAL DE CONTRATACIÓN UNICOLMAYOR

> *"**PARÁGRAFO.** Los términos de referencia podrán ser objeto de modificación, aclaración o corrección de manera oficiosa o a petición de parte (…)"*

TERMINOS DE REFERENCIA – INVITACIÓN DE MEDIANA CUANTÍA No. 011-2024

> *"(…)* NOTA 1: *Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página WEB de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación (…)".*

Se suspenden los términos establecidos en el cronograma de la invitación; cuya disposición se fundamenta en la identificación de riesgos asociados a los tiempos propuestos para la migración, instalación y puesta en marcha de los servicios, el cual, según lo manifestado por los interesados presenta plazos que, al tenor de una evaluación técnica interna, son insuficientes para garantizar una transición segura y eficiente. Esto genera un riesgo elevado de inactividad que impactarían negativamente en la operación diaria de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, poniendo en riesgo la integridad y disponibilidad de los sistemas de información.

En este sentido, resulta imperativo suspender el proceso de invitación publica, a efectos de realizar una revisión exhaustiva y la incorporación de ajustes necesarios en las especificaciones técnicas y en el cronograma. Esta suspensión no solo es necesaria para garantizar la viabilidad técnica y legal del proceso, sino también para asegurar que el contrato derivado de la Invitación 011-2024, se celebre bajo condiciones que protejan los intereses de la universidad, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación en la institución.

La reanudación de dichos términos será comunicada a los interesados en participar, a través de la página web de la UNICOLMAYOR, en su módulo de contratación.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación